

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Hacienda y Administración Pública

6548 Orden de 19 de mayo de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

La Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial el Decreto 46/90, de 28 de junio, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto así como sus características, estableciéndose, asimismo, el carácter público de las mismas.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo trae causa de lo establecido en el artículo 3.2 del Decreto 24/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración Pública de la Región de Murcia para los años 2006/2007, que dispone literalmente que: "Los funcionarios de carrera que pertenezcan al Cuerpo de Auxiliares Administrativos podrán promocionar el Cuerpo Administrativo, a través de un sistema específico de promoción interna. Una vez el personal supere el proceso selectivo y resulte seleccionado, por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, se crearán y/o modificarán, en su caso, los puestos de trabajo del citado Cuerpo Administrativo con la configuración que se estime necesaria, suprimiéndose y/o modificándose al mismo tiempo los puestos del Cuerpo de procedencia antes referenciado que dicho personal venía desempeñando, en los términos en que se determinen".

Ante las diversas situaciones concretas que concurrían en el proceso de adaptación de la relación de puestos de trabajo, el decreto ha sido completado con acuerdo de fecha 8 de mayo de 2008, entre la Administración y las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Administración y Servicios sobre los criterios para la creación y modificación de los puestos de trabajo necesarios para llevar a cabo de manera efectivo la promoción sobre el mismo puesto, así como la adscripción del personal seleccionado.

La repercusión en la relación de puestos de trabajo supone la modificación de los puestos ocupados con carácter definitivo por los participantes que han superado el

proceso selectivo y que han optado por modificar el puesto. En cambio se produce la supresión y creación en los casos en los que los funcionarios seleccionados ocupan o han optado por el puesto desempeñado

En cuanto a la tramitación de la presente Orden se ha seguido el procedimiento establecido en el Decreto 46/1990, de 28 de junio:

- Los puestos de trabajo que se crean fueron objeto de dación de cuentas en Mesa Sectorial de Administración y Servicios de fecha 14 de marzo de 2008.

- Las propuestas de modificación de la relación de puestos de trabajo han sido informadas por el Consejo Regional de la Función Pública, en el ejercicio de la función que le confiere la letra c) del artículo 13.2 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia.

- La Dirección General de Presupuestos y Finanzas ha emitido informe favorable, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 46/1990, de 28 de junio.

En el ejercicio de la potestad autoorganizadora de la Administración Regional, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 19.5 del Texto Refundido de la Ley de Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero,

Dispongo:

Primero.- Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, en los términos establecidos en los Anexos de esta Orden.

Segundo.- La presente Orden tendrá efectos de 20 de mayo de 2008.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública, M.^a Pedro Reverte García.

ANEXO I

MODIFICACIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA.

Secretaría General.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA00518, donde dice: "grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo" y asignarle el código "AD00345".

Dirección de los Servicios Jurídicos.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA00081, donde dice: "grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo" y asignarle el código "AD00346".

CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACIÓN.

Secretaría General.

El puesto de trabajo Auxiliar de Apoyo Información, código AL00066, donde dice: "grupo D, nivel 15, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo Infor-

mación, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00389”.

Dirección General de Familia y Menor.

El puesto de trabajo Auxiliar Coordinador, código N500206, donde dice: “grupo D, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo de Apoyo, grupo C, Cuerpo Administrativo”, en el apartado observaciones adicionar “A.D.” y asignarle el código “AS00154”.

Dirección General de Inmigración y Voluntariado.

El puesto de trabajo Secretaria Director General, código S300093, debe adicionarse en “grupo C” y en cuerpo/ opción “Cuerpo Administrativo”.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Secretaría General.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA01264, donde dice: “grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00390”.

El puesto de trabajo Auxiliar Coordinador, código N500349, donde dice: “grupo D, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo de Apoyo, grupo C, Cuerpo Administrativo”, en el apartado observaciones adicionar “A.D.” y asignarle el código “AS00155”.

Dirección General de Tributos.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA00868, donde dice: “grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00392”.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA00331, donde dice: “grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00393”.

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00120, donde dice: “grupo D, nivel 17, complemento específico 3.453,84€, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo de Apoyo, grupo C, nivel 18, complemento específico 3.714,00€, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AS00158”.

El puesto de trabajo Auxiliar Coordinador Gestión Tributaria.Cartagena, código N500215, donde dice: “grupo D, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo de Apoyo.Cartagena, grupo C, Cuerpo Administrativo”, en el apartado observaciones adicionar “A.D.” y asignarle el código “AS00159”.

Dirección General de Presupuestos y Finanzas.

El puesto de trabajo Auxiliar de Apoyo Información, código AL00138, donde dice: “grupo D, nivel 15, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo Información, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00397”.

Secretaría Autonómica de Administración Pública.

Los puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA01522 y AA01166, donde dicen: “grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; deben decir: “Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarles los códigos “AD00398 y AD00399”, respectivamente.

Intervención General.

Los puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA00866, AA01168 y AA00865, donde dicen: “grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; deben decir: “Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle los códigos “AD00401, AD00402 y AD00403”, respectivamente.

El puesto de trabajo Auxiliar Coordinador Auditorías, código N500215, donde dice: “grupo D, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo de Apoyo, grupo C, Cuerpo Administrativo”, en el apartado observaciones adicionar “A.D.” y asignarle el código “AS00162”.

Dirección General de Patrimonio.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA00505, donde dicen: “grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; deben decir: “Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00400”.

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00289, donde dice: “grupo D, nivel 17, complemento específico 3.453,84€, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo de Apoyo, grupo C, nivel 18, complemento específico 3.714,00€, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AS00161”.

Dirección General de Organización Administrativa e Inspección de Servicios.

Los puestos de trabajo Auxiliar Responsable UMAC, códigos A500010 y A500009, donde dice: “grupo D, nivel 17, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Responsable UMAC, grupo C, nivel 18, Cuerpo Administrativo”.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES.

Secretaría General.

Los puestos de trabajo Auxiliar de Apoyo Información, códigos AL00143 y AL00144, donde dice: “grupo D, nivel 15, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo Información, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarles los códigos “AD00352 y AD00353”, respectivamente.

Dirección General de Urbanismo.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA00363, donde dicen: “grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; deben decir: “Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00354”.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN.

Secretaría General.

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00439, donde dice: “grupo D, nivel 17, complemento es-

pecífico 3.453,84€, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo de Apoyo, grupo C, nivel 18, complemento específico 3.714,00€, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AS00128”.

Dirección de Recursos Humanos.

Los puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA00957, y AA00965, donde dicen: “grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; deben decir: “Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarles los códigos “AD00355 y AD00356”, respectivamente.

Dirección de Centros.

El puesto de trabajo Secretaria Director General, código S300066, debe adicionarse en “grupo C” y en cuerpo/opción “Cuerpo Administrativo”.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo.Lorca, código AA01037, donde dice: “grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo.Lorca, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00357”.

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00426, donde dice: “grupo D, nivel 17, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo de Apoyo, grupo C, nivel 18, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AS00130”.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo.La Unión, código AA01113, donde dice: “grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo.La Unión, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00358”.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo.Beniel, código AA01231, donde dice: “grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo.Beniel, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00359”.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESA E INNOVACIÓN.

Dirección General de Sociedad de la Información.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo., código AA01198, donde dice: “grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00361”.

Dirección General de Industria, Energía y Minas.

El puesto de trabajo Auxiliar de Apoyo Información. Cartagena, código AL00029, donde dice: “grupo D, nivel 15, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo Información.Cartagena, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00362”.

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00436, donde dice: “grupo D, nivel 17, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo de Apoyo, grupo C, nivel 18, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AS00131”.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA00034, donde dice: “grupo D, nivel 14, Cuerpo

Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00363”.

El puesto de trabajo de Cajero Operador ITV, código CL00007, debe adicionarse en grupo “C” y en cuerpo/opción “Cuerpo Administrativo”.

Dirección General de Comercio y Artesanía.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo., código AA01525, donde dice: “grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00365”.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA.

Secretaría General.

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00355, donde dice: “grupo D, nivel 17, complemento específico 3.453,84€, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo de Apoyo, grupo C, nivel 18, complemento específico 3.714,00€, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AS00133”.

El puesto de trabajo Auxiliar Coordinador Gestión Económica, código N500143, donde dice: “grupo D, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo de Apoyo, grupo C, Cuerpo Administrativo”, en el apartado observaciones adicionar “A.D.” y asignarle el código “AS00134”.

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00287, donde dice: “grupo D, nivel 17, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo de Apoyo, grupo C, nivel 18, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AS00135”.

Dirección General de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria.

El puesto de trabajo Auxiliar de Apoyo Información. OCA Cieza, código AL00100, donde dice: “grupo D, nivel 15, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo Información.OCA Cieza, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00366”.

El puesto de trabajo Auxiliar de Apoyo Información. CIFEА Torre Pacheco, código AL00089, donde dice: “grupo D, nivel 15, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo Información.CIFEА Torre Pacheco, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00367”.

Dirección General de Industrias y Asociacionismo Agrario.

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00350, donde dice: “grupo D, nivel 17, complemento específico 3.453,84€, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo de Apoyo, grupo C, nivel 18, complemento específico 3.714,00€, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AS00139”.

Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA01271, donde dice: “grupo D, nivel 14, Cuerpo

Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo" y asignarle el código "AD00371".

El puesto de trabajo Auxiliar Coordinador, código N500436, donde dice: "grupo D, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo de Apoyo, grupo C, Cuerpo Administrativo", en el apartado observaciones adicionar "A.D." y asignarle el código "AS00140".

Dirección General de Ganadería y Pesca.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA00176, donde dice: "grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo" y asignarle el código "AD00372".

Dirección General del Agua.

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00413, donde dice: "grupo D, nivel 17, complemento específico 3.453,84€, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo de Apoyo, grupo C, nivel 18, complemento específico 3.714,00€, Cuerpo Administrativo" y asignarle el código "AS00141".

CONSEJERÍA DE SANIDAD.

Secretaría General.

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00522, donde dice: "grupo D, nivel 17, complemento específico 3.453,84€, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo de Apoyo, grupo C, nivel 18, complemento específico 3.714,00€, Cuerpo Administrativo" y asignarle el código "AS00143".

Dirección General de Salud Pública.

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00462, donde dice: "grupo D, nivel 17, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo de Apoyo, grupo C, nivel 18, Cuerpo Administrativo" y asignarle el código "AS00144".

El puesto de trabajo Auxiliar de Apoyo Información. Lorca, código AL00059, donde dice: "grupo D, nivel 15, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo Información.Lorca, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo" y asignarle el código "AD00374".

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA00626, donde dice: "grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo" y asignarle el código "AD00375".

Secretaría Autonómica Atención al Ciudadano, Ordenación Sanitaria y Drogodependencias.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo.Lorca, código AA01346, donde dice: "grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo.Lorca, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo" y asignarle el código "AD00376".

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00520, donde dice: "grupo D, nivel 17, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo de Apoyo, grupo C, nivel 18, Cuerpo Administrativo" y asignarle el código "AS00146".

Dirección General Asistencial, Formación e Investigación Sanitaria.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA00877, donde dice: "grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo" y asignarle el código "AD00378".

CONSEJERÍA DE TURISMO Y CONSUMO.

Secretaría General.

El puesto de trabajo Auxiliar Coordinador, código N500409, donde dice: "grupo D, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo de Apoyo, grupo C, Cuerpo Administrativo", en el apartado observaciones adicionar "A.D." y asignarle el código "AS00180".

Dirección General de Puertos y Costas.

Los puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA00364, AA01322 y AA01260, donde dicen: "grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; deben decir: "Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo" y asignarles los códigos "AD00420, AD00421 y AD00422", respectivamente.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

Dirección General del Medio Natural.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA01270, donde dice: "grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo" y asignarle el código "AD00385".

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00364, donde dice: "grupo D, nivel 17, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo de Apoyo, grupo C, nivel 18, Cuerpo Administrativo" y asignarle el código "AS00150".

El puesto de trabajo Auxiliar Coordinador, código N500440, donde dice: "grupo D, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo de Apoyo, grupo C, Cuerpo Administrativo", en el apartado observaciones adicionar "A.D." y asignarle el código "AS00151".

Dirección General Calidad Ambiental.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA01180, donde dice: "grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo" y asignarle el código "AD00386".

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00373, donde dice: "grupo D, nivel 17, complemento específico 3.453,84€, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo de Apoyo, grupo C, nivel 18, complemento específico 3.714,00€, Cuerpo Administrativo" y asignarle el código "AS00152".

Dirección General de Protección Civil.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA00676, donde dice: "grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo, grupo

C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00388”.

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y FORMACIÓN.

Secretaría General.

Los puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo, códigos AA01283 y AA01282, donde dicen: “grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; deben decir: “Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarles los códigos “AD00348 y AD00349”, respectivamente.

Dirección General de Trabajo.

Los puestos de trabajo Auxiliar Coordinador, código N500324 y N500327, donde dicen: “grupo D, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; deben decir: “Administrativo de Apoyo, grupo C, Cuerpo Administrativo”, en el apartado observaciones adicionar “A.D.” y asignarles los códigos “AS00125 y AS00126”, respectivamente.

CONSEJERÍA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Los puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo, códigos AA00083, AA00666, AA00695 y AA00120, donde dicen: “grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; deben decir: “Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarles los códigos “AD00379, AD00380, AD00381 y AD00382”, respectivamente.

Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA00690, donde dice: “grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00383”.

Organismo Autónomo Instituto Murciano de Acción Social.

Dirección y Gerencia del IMAS.

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00282, donde dice: “grupo D, nivel 17, complemento específico 3.453,84€, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo de Apoyo, grupo C, nivel 18, complemento específico 3.714,00€, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AS00164”.

El puesto de trabajo Auxiliar Coordinador Gestión Económica, código N500308, donde dice: “grupo D, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo de Apoyo, grupo C, Cuerpo Administrativo”, en el apartado observaciones adicionar “A.D.” y asignarle el código “AS00165”.

Dirección General de Personas con Discapacidad.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo. Canteras, código AA00772, donde dice: “grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo. Canteras, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00412”.

Dirección General de Personas Mayores.

El puesto de trabajo Auxiliar Coordinador Servicios Generales Espinardo, código N500241, donde dice: “gru-

po D, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo de Apoyo Servicios Generales Espinardo, grupo C, Cuerpo Administrativo”, en el apartado observaciones adicionar “A.D.” y asignarle el código “AS00169”.

El puesto de trabajo Director H.P.M. Jumilla, código DK00031, suprimir en grupo “D”, en cuerpo/opción “Cuerpo Auxiliar Administrativo/Cuerpo de Técnicos Auxiliares”, en el apartado observaciones “A.D.” y adicionar en grupo “B” y en cuerpo/opción “Cuerpo de Gestión/Cuerpo Técnico”.

Organismo Autónomo Instituto de la Mujer de la Región de Murcia.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA00715, donde dice: “grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00416”.

Organismo Autónomo Imprenta Regional.

El puesto de trabajo Auxiliar Coordinador Gestión Económica, código N500222, donde dice: “grupo D, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo de Apoyo, grupo C, Cuerpo Administrativo”, en el apartado observaciones adicionar “A.D.” y asignarle el código “AS00173”.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA00838, donde dice: “grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00414”.

Organismo Autónomo Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia.

El puesto de trabajo Auxiliar de Apoyo Información, código AL00139, donde dice: “grupo D, nivel 15, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo Información, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00408”.

Los puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo, códigos AA01181 y AA00351, donde dicen: “grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; deben decir: “Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarles los códigos “AD00409 y AD00410”, respectivamente.

Organismo Autónomo Instituto de Seguridad y Salud Laboral.

El puesto de trabajo Auxiliar Coordinador, código N500314, donde dice: “grupo D, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo de Apoyo, grupo C, Cuerpo Administrativo”, en el apartado observaciones adicionar “A.D.” y asignarle el código “AS00171”.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA01258, donde dice: “grupo D, nivel 14, Cuerpo Auxiliar Administrativo”; debe decir: “Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo” y asignarle el código “AD00413”.

Organismo Autónomo Servicio Regional de Empleo y Formación.

Empleo.

El puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, código AA00818, donde dice: “grupo D, nivel 14, Cuerpo

Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo, grupo C, nivel 16, Cuerpo Administrativo" y asignarle el código "AD00417".

Formación.

El puesto de trabajo Auxiliar Especialista, código JG00478, donde dice: "grupo D, nivel 17, complemento específico 3.453,84€, Cuerpo Auxiliar Administrativo"; debe decir: "Administrativo de Apoyo, grupo C, nivel 18, complemento específico 3.714,00€, Cuerpo Administrativo" y asignarle el código "AS00178".

ANEXO II

SUPRESIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA.

Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
--------	--------------

AA01557	Auxiliar Administrativo
---------	-------------------------

Dirección General de Comunicación.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
--------	--------------

JG00392	Auxiliar Especialista
---------	-----------------------

CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACIÓN.

Secretaría General.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
--------	--------------

N500404	Auxiliar Coordinador
---------	----------------------

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Secretaría General.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
--------	--------------

JG00261	Auxiliar Especialista
AL00127	Auxiliar de Apoyo Información U.I.A.C.
N500114	Auxiliar Coordinador

Dirección General de Tributos.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
--------	--------------

AL00050	Auxiliar Apoyo Información
AX00013	Agente Tributario
AA00461	Auxiliar Administrativo
AL00049	Auxiliar Apoyo Información

Intervención General.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
--------	--------------

AA00577	Auxiliar Administrativo
AA01358	Auxiliar Administrativo

Dirección General de Organización Administrativa e Inspección de Servicios.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
--------	--------------

AL00194	Auxiliar de Apoyo Información.Cartagena
AA01560	Auxiliar Administrativo

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES.

Secretaría General.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
--------	--------------

JG00079	Auxiliar Especialista
---------	-----------------------

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN.

Dirección General de Recursos Humanos.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
--------	--------------

JG00417	Auxiliar Especialista
---------	-----------------------

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
--------	--------------

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
--------	--------------

AA01198	Auxiliar Administrativo
---------	-------------------------

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESA E INNOVACIÓN.

Dirección General de Industria, Energía y Minas

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
--------	--------------

N500520	Auxiliar Coordinador
AA01253	Auxiliar Administrativo

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA.

Secretaría General

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
--------	--------------

JG00288	Auxiliar Especialista
---------	-----------------------

Dirección General de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
--------	--------------

N500303	Auxiliar Coordinador
AL00120	Auxiliar Apoyo Información OCA.Caravaca
JG00181	Auxiliar Especialista

Dirección General de Industrias y Asociacionismo Agrario

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
--------	--------------

AA00152	Auxiliar Administrativo
AA00192	Auxiliar Administrativo

Dirección General para la Política Agraria Común

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
--------	--------------

JG00234	Auxiliar Especialista
---------	-----------------------

CONSEJERÍA DE SANIDAD.

Secretaría General.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
--------	--------------

AA01336	Auxiliar Administrativo
---------	-------------------------

Dirección General de Salud Pública.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
--------	--------------

JG00165	Auxiliar Especialista Inspección Sanitaria
---------	--

**Secretaría Autónoma Atención al Ciudadano,
Ordenación Sanitaria y Drogodependencias.**

CÓDIGO DENOMINACIÓN

AA01293 Auxiliar Especialista

CONSEJERÍA DE TURISMO Y CONSUMO.

Secretaría General.

CÓDIGO DENOMINACIÓN

AA01208 Auxiliar Administrativo

N500410 Auxiliar Coordinador

**CONSEJERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.**

Secretaría General.

CÓDIGO DENOMINACIÓN

JG00535 Auxiliar Especialista

N500489 Auxiliar Coordinador

Dirección General de Calidad Ambiental.

CÓDIGO DENOMINACIÓN

AA01688 Auxiliar Administrativo

CONSEJERIA DE EMPLEO Y FORMACIÓN.

Secretaría General.

CÓDIGO DENOMINACIÓN

N500403 Auxiliar Coordinador

AA01184 Auxiliar Administrativo

Dirección General de Trabajo.

CÓDIGO DENOMINACIÓN

AA01693 Auxiliar Administrativo

**CONSEJERIA DE CULTURA, JUVENTUD Y DE-
PORTES**

**Dirección General del Libro, Archivos y Bibliote-
cas**

CÓDIGO DENOMINACIÓN

AL00177 Auxiliar de Apoyo Biblioteca

Dirección General de Deportes

CÓDIGO DENOMINACIÓN

JG00332 Auxiliar Especialista

**Organismo Autónomo Instituto Murciano de Ac-
ción Social.**

Dirección y Gerencia del IMAS.

CÓDIGO DENOMINACIÓN

JG00284 Auxiliar Especialista

AA01606 Auxilia Administrativo

JG00305 Auxiliar Especialista

JG00294 Auxiliar Especialista

**Dirección General de Pensiones, Valoración y Ac-
ción Social.**

CÓDIGO DENOMINACIÓN

JG00289 Auxiliar Especialista

Organismo Autónomo Imprenta Regional.

CÓDIGO DENOMINACIÓN

AA01548 Auxiliar Administrativo

**Organismo Autónomo Instituto de Vivienda y Sue-
lo de la Región de Murcia.**

CÓDIGO DENOMINACIÓN

JG00433 Auxiliar Especialista

**Organismo Autónomo Instituto Murciano de In-
vestigación y Desarrollo Agrario y Alimentaria**

CÓDIGO DENOMINACIÓN

AA01546 Auxiliar Administrativo

**Organismo Autónomo Instituto de Seguridad y
Salud Laboral.**

CÓDIGO DENOMINACIÓN

JG00553 Auxiliar Especialista

**Organismo Autónomo Servicio Regional de Em-
pleo y Formación.**

Dirección y Servicios Generales.

CÓDIGO DENOMINACIÓN

N500480 Auxiliar Coordinador Habilitación

Intermediación y Contratos.

CÓDIGO DENOMINACIÓN

N500516 Auxiliar Coordinador.Cartagena

JG00532 Auxiliar Especialista

JG00571 Auxiliar Especialista. Mazarrón

Formación.

CÓDIGO DENOMINACIÓN

JG00474 Auxiliar Especialista

**ANEXO III
(CREACIONES)**

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: D.G.ADMINISTRAC.LOCAL Y RELAC.INSTITUC.
CENTRO DE DESTINO: 30140 D.G. ADMON. LOCAL Y RELACIONES INSTITUC.

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AD00347	ADMINISTRATIVO	16	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30103 D.G.DE COMUNICACION

CONSEJERÍA: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE COMUNICACION

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00123	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	3.714,00	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		

CENTRO DE DESTINO: 30544 S.G.POLITICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACION

CONSEJERÍA: DE POLITICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACION
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00153	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	3.714,00	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		

CENTRO DE DESTINO: 30201 SECR.GRAL.HACIENDA Y ADMON.PUBLICA

CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00157	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	3.714,00	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		
AS00156	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		
AD00391	ADMINISTRATIVO INFORMACION U.I.A.C.	16	F	3.182,04	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		

CENTRO DE DESTINO: 16221 D.G. TRIBUTOS-CARTAGENA

CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRIBUTOS

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AD00396	ADMINISTRATIVO INFORMACION.CARTAGENA	16	F	1.816,56	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30220 D.G. DE TRIBUTOS

CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRIBUTOS

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00160	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	3.714,00	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		
AD00394	ADMINISTRATIVO INFORMACION	16	F	1.816,56	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		
AD00395	ADMINISTRATIVO	16	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30230 INTERVENCION GENERAL

CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA
CENTRO DIRECTIVO: INTERVENCION GENERAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AD00404	ADMINISTRATIVO	16	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		
AD00405	ADMINISTRATIVO	16	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30133 U.DE INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO

CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA
CENTRO DIRECTIVO: D.G.ORGANIZ.ADMINIST.E INSPECC.SERVICIOS

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AD00406	ADMINISTRATIVO INFORMACION.CARTAGENA	16	F	1.816,56	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		
AD00407	ADMINISTRATIVO	16	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30301 SECRETARIA GRAL-OBRAS PUBLICAS,VIV.Y TRA

CONSEJERÍA: OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00127	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30450 D.G.DE RECURSOS HUMANOS

CONSEJERÍA: EDUCACION, CIENCIA E INVESTIGACION
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00129	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 16410 I.E.S.PEDRO PEÑALVER.EL ALGAR(CARTAGENA)

CONSEJERÍA: EDUCACION, CIENCIA E INVESTIGACION
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CENTROS

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AD00360	ADMINISTRATIVO	16	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: ECONOMÍA, EMPRESA E INNOVACION
 CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00132	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	3.714,00	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		
AD00364	ADMINISTRATIVO	16	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y AGUA
 CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00136	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	3.714,00	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y AGUA
 CENTRO DIRECTIVO: D.G.MODERNIZ.EXPLOTAC.Y CAPACIT.AGRARIA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AD00368	ADMINISTRATIVO INFORMACION OCA.CARAVACA	16	F	1.816,56	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y AGUA
 CENTRO DIRECTIVO: D.G.MODERNIZ.EXPLOTAC.Y CAPACIT.AGRARIA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00137	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		
AS00138	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y AGUA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. INDUSTRIAS Y ASOCIACIONISMO AGRARIO

CENTRO DE DESTINO: 30680 D.G.INDUSTRIAS Y ASOCIACIONISMO AGRARIO

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AD00369	ADMINISTRATIVO	16	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		
AD00370	ADMINISTRATIVO	16	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y AGUA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. PARA LA POLITICA AGRARIA COMUN

CENTRO DE DESTINO: 30602 D.G.PARA LA POLITICA AGRARIA COMUN

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00142	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	3.714,00	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: SANIDAD
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DE DESTINO: 30701 SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AD00373	ADMINISTRATIVO	16	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: SANIDAD
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA

CENTRO DE DESTINO: 30710 D.G.SALUD PUBLICA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00145	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	3.714,00	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: SANIDAD
 CENTRO DIRECTIVO: SECR.AUT..ATEN.CIUD.ORD.SANIT.Y DROGODEP.
 CENTRO DE DESTINO: 30721 SEC.AUTO.ATENC.CIUD.ORD.SANIT.Y DROGODEP

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AD00377	ADMINISTRATIVO	16	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: TURISMO Y CONSUMO
 CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL
 CENTRO DE DESTINO: 30192 S.G. TURISMO Y CONSUMO

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AD00419	ADMINISTRATIVO	16	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		
AS00181	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	3.714,00	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: DESARROLLO SOSTENIB.Y ORDENAC.TERRITORIO
 CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL
 CENTRO DE DESTINO: 30390 S.G.DESARROLLO SOSTENIBL.Y ORDENAC.TERR.

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00148	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		
AS00149	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: DESARROLLO SOSTENIB.Y ORDENAC.TERRITORIO
 CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CALIDAD AMBIENTAL
 CENTRO DE DESTINO: 30630 D.G.CALIDAD AMBIENTAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AD00387	ADMINISTRATIVO	16	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30563 SECRET.GENERAL. DE EMPLEO Y FORMACION

CONSEJERÍA: EMPLEO Y FORMACION
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00124	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	3.714,00	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		
AD00350	ADMINISTRATIVO	16	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30540 D.G. TRABAJO

CONSEJERÍA: EMPLEO Y FORMACION
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRABAJO

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AD00351	ADMINISTRATIVO	16	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30413 BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA

CONSEJERÍA: CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AD00384	ADMINISTRATIVO INFORMACION	16	F	1.816,56	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30150 D.G. DE DEPORTES

CONSEJERÍA: CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE DEPORTES

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00147	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA
CENTRO DIRECTIVO: IMPRENTA REGIONAL
CENTRO DE DESTINO: 30160 IMPRENTA REGIONAL

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AD00415	ADMINISTRATIVO	16	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION Y GERENCIA DEL I.M.A.S.
CENTRO DE DESTINO: 30950 DIRECCION Y GERENCIA DEL IMAS

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00166	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	3.714,00	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		
AS00167	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	3.714,00	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		
AS00168	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	3.714,00	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		
AD00411	ADMINISTRATIVO	16	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: D.G.PENSIONES,VALORAC.Y PROG.INCLUSION
CENTRO DE DESTINO: 30961 D.G.PENSIONES.VALORAC.Y PROGR.INCLUSION

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00170	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	3.714,00	S	C	C	CGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA: EMPLEO Y FORMACION
CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
CENTRO DE DESTINO: 30541 INSTTT.SEGUR.Y SALUD LABORAL (EL PALMAR)

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00172	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30330 INSTITUTO VIVIENDA Y SUELO

CONSEJERÍA: OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES
CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CARM

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00163	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 30550 SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO Y FORMACION

CONSEJERÍA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00174	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	3.714,00	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		
AS00179	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	F	3.714,00	N	C	C	CGX00		ESPECIAL		

CENTRO DE DESTINO: 16502 OFICINA DE EMPLEO DE CARTAGENA

CONSEJERÍA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION
CENTRO DIRECTIVO: INTERMEDIACION Y CONTRATOS

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00175	ADMINISTRATIVO DE APOYO CARTAGENA	18	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CENTRO DE DESTINO: 26514 OFICINA DE EMPLEO DE MAZARRON

CONSEJERÍA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION
CENTRO DIRECTIVO: INTERMEDIACION Y CONTRATOS

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00177	ADMINISTRATIVO DE APOYO MAZARRON	18	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION
 CENTRO DIRECTIVO: INTERMEDIACION Y CONTRATOS

CENTRO DE DESTINO: 29517 OFICINA DE EMPLEO DE MULA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AS00176	ADMINISTRATIVO DE APOYO MULA	18	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

CONSEJERÍA: AGRICULTURA Y AGUA
 CENTRO DIRECTIVO: O.A.INST.MURC.INVES.Y DESAR.AGRAR Y ALIM

CENTRO DE DESTINO: 30623 IMIDA.LA ALBERCA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA-SIFIC.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AD00418	ADMINISTRATIVO	16	F	1.239,60	N	C	C	CGX00		ORDINARIA		

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

6248 Orden de 7 de mayo de 2008 de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas al sostenimiento de escuelas que imparten primer ciclo de educación infantil dependientes de Ayuntamientos de la Región de Murcia para el ejercicio 2008.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, realiza las funciones y servicios que en materia de Guarderías Infantiles correspondía a la Administración Central (Real Decreto de Transferencias 2415/1983 de 20 de julio). Por Decreto 88/1986 de 30 de diciembre, se adscriben las Guarderías Infantiles a la Consejería de Cultura y Educación (B.O.R.M. n.º 16, de 21 de enero de 1987).

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Boletín Oficial del Estado nº 106, de 4 de mayo de 2006), establece que la educación infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad. La etapa infantil se ordena en dos ciclos, respondiendo ambos a una intencionalidad educativa, el primero, que es el que nos ocupa, comprende hasta los tres años y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones en esta materia y cumplir los compromisos con las distintas administraciones que intervienen en el desarrollo de programas de atención a la primera infancia, hasta tres años, en el Presupuesto para el ejercicio 2008 atribuido a esta Consejería en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, aprobados por Ley 10/2007, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2008, incluye en el programa 422B "Escuelas Infantiles", el crédito destinado al Sector Público Local para el sostenimiento de los Centros de Educación Infantil.

Se prevé el pago anticipado del importe total de las subvenciones concedidas con la finalidad de asegurar que los beneficiarios dispongan de la financiación necesaria para llevar a cabo las acciones objeto de esta subvención.

A propuesta de la Dirección General de Centros, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a lo previsto en el artículo 16.2.n) y 25.4 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en uso de las facultades atribuidas por el Decreto del Presidente número 24/2007, de 2 de julio, que reorganiza la Administración Regional,

Dispongo:

Artículo 1. Objeto.

La presente Orden tiene como objeto establecer las bases reguladoras y convocar las ayudas económicas, mediante concurrencia competitiva, para el sostenimiento en el ejercicio de 2008, de escuelas de titularidad municipal que imparten primer ciclo de educación infantil.

Artículo 2.- Asignación económica.

La consignación presupuestaria de esta convocatoria es de 2.041.598,- euros, con cargo a la partida presupuestaria 15.04.00 422B 463.00, proyecto 10914, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el presente ejercicio 2008. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales colabora con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de un convenio de colaboración para el desarrollo de servicios de atención a la primera infancia.

La cuantía de las subvenciones podrá cubrir total o parcialmente el importe solicitado por los beneficiarios, y se distribuirá entre todos los solicitantes, que reúnan los requisitos, proporcionalmente a la valoración obtenida en función de los criterios de valoración establecidos en el artículo 7 de esta Orden.

Artículo 3.- Beneficiarios y requisitos.

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones objeto de esta Orden, los Ayuntamientos titulares de escuelas que imparten primer ciclo de educación infantil que estén prestando su servicio durante el curso escolar 2007/2008 y cumplan los siguientes requisitos:

1. Atender a niños menores de 3 años.
2. Disponer de un Proyecto Educativo de Centro.
3. Tener unas ratios adecuadas para estas edades:
 - a) 0-12 meses, máximo 8 niños/aula/educador
 - b) 13-24 meses, máximo 13 niños/aula/educador
 - c) 25-36 meses, máximo 20 niños/aula/educador
4. Disponer de autorización administrativa de funcionamiento de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación o, en su defecto, estar en trámite de reconocimiento.
5. Disponer de un libro matrícula general del Centro en el que estén consignados los siguientes datos: curso, nombre y apellidos del niño matriculado, fecha de alta y baja, fecha de nacimiento, servicios que recibe (escolaridad, comedor, etc.) y cuantía mensual que abona.
6. Acreditar con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución:

- a) Encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.
- b) Estar al corriente en los pagos a la Tesorería General de la Seguridad Social.
- c) No tener deudas tributarias en periodo ejecutivo de pago con la Administración de la Comunidad Autónoma, salvo que las deudas estén suspendidas o garantizadas.